



Interior

PROCESO	GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN	06
FORMATO	MATRIZ CONCEPTO Y PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y/O PRODUCTOS CONTRACTUALES Y DEDUCCIONES ANEXO 5	PÁGINA	1 DE 1
		VIGENTE DESDE	06/09/2023

COPIA CONTROLADA

CUMPLIMIENTO CONTRATO No. 2483 De 2025 CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR (1)

OBJETO DEL CONTRATO: (2) : Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el acompañamiento a las entidades territoriales en la formulación de instrumentos que incorporen el enfoque de derechos humanos en sus procesos, así como en el fortalecimiento de instancias de articulación y coordinación en esta materia.

CONTRATISTA: (3)	INTERVENTOR(ES) Y/O SUPERVISOR(ES): (4)	PERIODO: (5)
JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ	Karen Nathaly Castro Atara	1 de diciembre de 2025 a 31 de diciembre de 2025


No.	OBLIGACIONES (6)	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (7)	PRODUCTO ENTREGADO/ ACTIVIDADES DESARROLLADAS (8)	OBSERVACIONES (9)
1	Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el acompañamiento a las entidades territoriales para la formulación y ajuste de instrumentos de planificación y gestión como lineamientos, protocolos y herramientas que incorporen el enfoque basado en Derechos Humanos en sus procesos institucionales.	100%	1. 7 invitaciones a municipios del Atlántico, así como 4 A listados de Asistencias técnicas a Galapa, Tubará, Juan de Acosta y Puerto Colombia como resultado de las Asistencias donde se abordaron el enfoque basado en derechos humanos-EBDH, caracterización de organizaciones sociales y aplicación del instrumento de incorporación de EBDH	<a href="#">Asistencia y carta invitacion municipios Atlantico</a>
2	Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el fortalecimiento de las instancias territoriales de articulación y coordinación en materia de derechos humanos, mediante la elaboración de insumos técnicos, diagnósticos y propuestas de mejora que contribuyan al adecuado funcionamiento de dichas instancias, especialmente para la formulación e implementación de acciones que incorporen el enfoque de derechos humanos en los procesos territoriales.	100%	4 anexos # 10 y # 11 diligenciados como resultado Asistencias técnicas a Galapa, Tubará, Juan de Acosta y Puerto Colombia como resultado de la aplicación del instrumento de incorporación de EBDH.	<a href="#">Informes anexo 10 y 11 municipios Atlantico</a>
3	Apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el desarrollo de espacios de dialogo interinstitucionales que promuevan la articulación entre las entidades de nivel nacional y territorial en materia de Derechos Humanos.	100%	No se presentaron actividades que correspondan a específicamente a espacios de dialogo interinstitucionales que promuevan la articulación entre las entidades de nivel nacional y territorial en materia de Derechos Humanos.	N/A
4	Brindar apoyo a la Dirección de Derechos Humanos en la elaboración de reportes, documentos técnicos y recomendaciones relacionadas con los avances del acompañamiento a las entidades territoriales y el fortalecimiento de sus capacidades en materia de derechos humanos.	100%	No se presentaron actividades que correspondan a específicamente relacionados con la elaboración de reportes, documentos técnicos y recomendaciones relacionadas con los avances del acompañamiento a las entidades territoriales	N/A
5	Las demás que le sean asignadas por el supervisor y guarden relación con el objeto contractual	100%	5 respuestas a requerimientos asignados a la Dirección de recursos humanos del Ministerio del Interior.	<a href="#">Respuestas a requerimientos</a>
6				
7				

(10) SOLICITUD DE DEDUCCIONES SEGÚN ARTÍCULO 387 DEL E.T. Y ARTÍCULO 2 DEL DECRETO 0099 DE 2013 Y DEMÁS NORMAS VIGENTES

- A. POR DEPENDIENTES: (ver instrucciones)  SÍ  NO solicito deducción por dependientes. (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo [mcortes@mininterior.gov.co](mailto:mcortes@mininterior.gov.co))
- B. POR CONCEPTO DE INTERESES O CORRECCIÓN MONETARIA EN CRÉDITOS DE VIVIENDA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez al correo [mcortes@mininterior.gov.co](mailto:mcortes@mininterior.gov.co))  
 SÍ  NO Compartido  SÍ  NO Porcentaje Participación \_\_\_\_\_
- C. POR MEDICINA PREPAGADA: (Remitir certificado con anterioridad una sola vez, al correo [mcortes@mininterior.gov.co](mailto:mcortes@mininterior.gov.co), Informar a este correo novedades de retiro de ser necesario).
- D. POR RENTAS EXENTAS-APORTES VOLUNTARIOS: (Adjuntar la certificación en la cuenta de cobro como anexo cuando sea necesario)

FIRMA SUPERVISOR  
Karen Nathaly Castro Atara

CONTRATISTA  
JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ

 <b>Interior</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>6</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME PARA PAGO ANEXO 6</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 3</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>06/09/2023</b>

Espacio para Radicado

**INFORMACIÓN GENERAL**

No. DE CONTRATO 2483 FECHA. Día 28 Mes 11 Año 2025

OBJETO: Prestar servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Derechos Humanos en el acompañamiento a las entidades territoriales en la formulación de instrumentos que incorporen el enfoque de derechos humanos en sus procesos, así como en el fortalecimiento de instancias de articulación y coordinación en esta materia.

NOMBRE DEL CONTRATISTA Y/O REPRESENTANTE LEGAL: **JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ**

DIRECCIÓN: Cra 31 d # 2A-44

TELÉFONO: 3 1 8 3 8 9 2 3 0 9

CÉDULA Y/O NIT: 1 1 4 0 8 2 5 1 2 6

CORREO ELECTRÓNICO: Josedefalcoavila@gmail.com

NOMBRE(S) DEL SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTORES(ES): KAREN NATHALY CASTRO ATARA

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DERECHOS HUMANOS

No. EXTENSIÓN O TELÉFONO:

**FECHA DE INICIO**

DÍA: 28 MES: 11 AÑO: 2025

**FECHA TERMINACIÓN INICIAL**

DÍA: 31 MES: 12 AÑO: 2025

Valor total del contrato

\$ 8.400.000

Valor desembolso del convenio

\$ 7.000.000

VALOR IVA (Cuando aplique)	VALOR FACTURAS (Cuando aplique)	VALOR DESPLAZAMIENTOS (Cuando aplique)	VALOR ADICIÓN (Cuando aplique)	PRÓRROGA (En caso de haberse suscrito, relacionar el término prorrogado)	SUSPENSIÓN	CESIÓN	TERMINACIÓN ANTICIPADA

**ASPECTOS ECONÓMICOS**

Número de pago 2	Periodo de pago 01 de diciembre al 31 de diciembre de 2025	Valor a cobrar en el periodo \$7.000.000	Pensionado Sí__No__x__
---------------------	---	---	---------------------------

No. Registro(s) presupuestal(es) a afectar: (Ver Instrucciones) 103425	No. Subunidad presupuestal: (Ver Instrucciones) 37-01-01-007
---	---

Entidad bancaria Bancolombia	No. de cuenta bancaria 66259453284	Tipo de cuenta Ahorros__X__ Corriente__
---------------------------------	---------------------------------------	--

**PAGO APORTES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

	Entidad	Valor (\$)	Periodo		No. de planilla
			Mes	Año	
EPS	Salud Total	\$659.000	12	2025	Nro. Planilla: 81805169
FONDO PENSIÓN	Colpensiones	\$843.600			
ARL	Positiva	\$27.600			

**OTROS ASPECTOS ECONÓMICOS**


**CONCEPTO SUPERVISOR(ES) y/o INTERVENTOR(ES)**  
(Revaluación del Proveedor)

Evalúe al contratista/proveedor teniendo en cuenta las siguientes convenciones:

3. Siempre      2. Casi siempre      1. Nunca

Lea los criterios que se presentan a continuación y con base a la gestión desarrollada por el contratista/ proveedor, incluya la calificación que sea pertinente.

Ítem	Categoría	Criterios de Evaluación.	Calificación
1	Cumplimiento	Presenta sus cuentas de cobro de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato.	3
2	Responsabilidad	Presentar los informes y/o soportes que le sean requeridos por el supervisor.	3

 <b>Interior</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>6</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME PARA PAGO ANEXO 6</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 3</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>06/09/2023</b>

3	Oportunidad	Atiende oportunamente los requerimientos hechos por el supervisor, en relación con el objeto y a las obligaciones específicas de su contrato.	3
4	Calidad	Las obligaciones específicas, se desarrollan bajo las especificaciones técnicas o calidad requeridas.	3
5	SG-SST	Acató los lineamientos e instrucciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, dispuestos por la Entidad.	3

### Informes Publicados en SECOP II

Se validó la publicación de los informes de ejecución del Contrato en la plataforma SECOP II, conforme a lo dispuesto en el literal g) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014 y el Artículo 2.1.1.2.1.8. del Decreto 1081 de 2015.

**NOTA:** Para el pago final se debe anexar el soporte con el histórico de los informes cargados en el SECOP II.

### OBSERVACIONES (Novedades adicionales)

### CONCEPTO SUPERVISOR(ES) Y/O INTERVENTOR(ES)

(Aplica solo para pago final)


El Supervisor, hace constar que el contratista CUMPLE (X) NO CUMPLE (\_\_\_\_\_) con el objeto del contrato y demás obligaciones contractuales, como consta en los informes, y ejecutó el mismo en un porcentaje del 100 %

Por lo anterior se deja constancia que:

1. Se canceló la suma de \$ 0 conforme a la cláusula \_\_\_\_ del contrato.
2. Existe saldo a favor del contratista por la suma de \$ 7.700.000
3. El contratista deberá reintegrar al Ministerio la suma de \$ \_\_\_\_\_
4. El valor de la cesión es de \$ \_\_\_\_\_
5. El Ministerio debe liberar la suma de \$ 700.000

**FIRMA RESPONSABLE:**

  
 \_\_\_\_\_  
 Supervisor

 <b>Interior</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>6</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>INFORME PARA PAGO ANEXO 6</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 3</b>
			<b>FECHA DE VIGENCIA</b>	<b>06/09/2023</b>

Bogotá D.C., 31 de diciembre de 2025

**CUENTA DE COBRO No. 2**

**MINISTERIO DEL INTERIOR**

**NIT: 830.114.475-6**

**DEBE A: JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ**

**C.C. 1.140.825.126 DE BARRANQUILLA**

**EL VALOR DE: \$7.000.000**

**(SIETE MILLONES DE PESOS)**

Por concepto del pago de honorarios por prestación de servicios profesionales en la Dirección de Derechos Humano del Ministerio del Interior, correspondiente al periodo del mes de diciembre de 2025 contrato No. 2483 DE 2025 (1 al 31 de dic)

Autorizo que se me consigne el monto aquí referido en la **cuenta de ahorros No. 66259453284 BANCO: BANCOLOMBIA**



**NOMBRE: JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ**

**CEDULA: 1.140.825.126**



Fecha creación reporte 2025-12-10, 03:08:51 p. m. | Tipo Planilla | Número Planilla 81805169

Periodo Cotización 202512

Periodo Servicio 202512

**PAGADA 2025-12-10 15:06:33.0**

## I. DATOS DEL APORTANTE

<b>Razón Social</b>	JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ		
<b>Documento</b>	CC 1140825126	<b>Dirección</b>	CR 42B #114 - 31 TORRE 5 APTO 501
<b>Tipo de Empresa</b>	INDEPENDIENTE	<b>Teléfono</b>	5897669
<b>Tipo Persona</b>	NATURAL	<b>Forma Presentación</b>	ÚNICO
<b>Ciudad</b>	MEDELLIN	<b>Departamento</b>	ANTIOQUIA
<b>Representante Legal</b>		<b>Total Afiliados</b>	1
		<b>Identificación</b>	

## II. DATOS DEL AFILIADO

<b>Documento</b>	CC 1140825126	<b>Residente</b>		<b>Exonerado</b>	N	<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código Ciudad - Departamento</b>	<b>Centro de Trabajo</b>	<b>Ubicación Laboral</b>
<b>Tipo Cotizante</b>	59 00					AVILA MARTINEZ JOSE DE FALCO	5001000 - 05		ANTIOQUIA

## III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos				Caja				Parafiscales					
ING	RET	TDE	TAE	TDF	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
R																		16 %	\$ 5.272.000	\$ 843.600	\$ 0	\$ 0	EPS002		12,5 %	\$ 5.272.000	\$ 659.000	\$ 0	14-23	1	0,522 %	\$ 5.272.000	\$ 27.600	NIN-CC	0 %	\$ 0	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

## IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	POSITIVA DE SEGUROS	NINGUNA CCF	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 843.600	\$ 0	\$ 0	\$ 659.000	\$ 27.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



NIT 860.003.020 - 1

## CERTIFICADO DE PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS DE VIVIENDA

PARA EL AÑO GRAVABLE

OFICINA O DEPENDENCIA

0767 BBVANET

NOMBRE TITULAR(ES)

IDENTIFICACIÓN TITULAR(ES)

--	--

NÚMERO DE CRÉDITO

MONTO INICIAL

FECHA DE DESEMBOLSO

--	--	--

MODALIDAD DE CRÉDITO:

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO GRAVABLE

:

SALDO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO GRAVABLE

:

PAGOS DEL PERIODO:

VALOR INTERESES Y UVR'S PAGADOS:

MONTO MÁXIMO A DEDUCIR POR INTERESES DE VIVIENDA:

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

DIRECCIÓN OFICINA: CARRERA 9# 72-21

Los saldos que arroja esta certificación se suministrarán con base en los registros contables que se producen en cumplimiento de las normas establecidas en los correspondientes pagarés, otros títulos valores y contratos que vinculan al deudor con el Banco, resulten a cargo del mismo.

**En virtud de lo establecido en el artículo del D.R. 836 de 1991, este certificado no requiere Firma Autografa.**



DECLARACION JURAMENTADA  
PARA EFECTOS DE RETENCION EN  
LA FUENTE

CERTIFICACIÓN:

Yo, JOSE DE FALCO AVILA MARTINEZ

Identificado (a): CC:  CE:  Número: 1.140.825.126

DECLARACION BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO PARA APLICACION DEDUCCION RETENCION EN LA FUENTE

Adopción Art. 206 numeral 10 y Art. 336 numeral 4

a.) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta no usaré costos y SÍ LA RENTA EXENTA DEL 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET

b.) Manifiesto bajo la gravedad de juramento que en mi depuración del impuesto sobre la renta SÍ USARÉ COSTOS y no la renta exenta del 25% contenida en el numeral 10 del artículo 206 del ET

Nota:

\*Si marco la opción a.) diligenciar los campos de deducciones para disminuir su base de retención en la fuente a título de renta que le apliquen.

\*Si marco la opción b.) no diligenciar los campos de deducciones para disminuir su base de retención en la fuente a título de renta.

Deducción de Dependientes

Para efectos de lo previsto en el parágrafo 2° del artículo 387 del estatuto Tributario, para el beneficio tributario de deducción por dependientes, de manera libre, espontánea y bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas dependen económicamente de mi:

Marque la(s) opción(es) que cumpla(n) con las condiciones de dependientes:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.

Anexar el documento de identidad del dependiente, Registro civil y Tarjeta de Identidad cuando aplique

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentre financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificadas por el ICFES o la autoridad oficial correspondiente; o en los programas técnicos de educación no formal debidamente acreditados por la autoridad competente.

Anexar el documento de identidad del dependiente, Registro civil y Tarjeta de Identidad cuando aplique o Cedula de ciudadanía Anexar certificación semestral de pago matricula expedida por la respectiva entidad educativa.

3. Los hijos del contribuyente mayores de 23 años que se encuentren en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos.

Anexar certificación de Medicina legal, de la EPS o de cualquier institución idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud.

4. El cónyuge o compañero(a) permanente del contribuyente que se encuentre en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Anexar certificación anual de contador público

Anexar certificación de Medicina legal, de la EPS o de cualquier institución idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud.

5. Los padres y los hermanos del contribuyente que se encuentren en situación de dependencia, sea por ausencia de ingresos o ingresos en el año menores a doscientos sesenta (260) UVT, certificada por Contador Público, o por dependencia originada en factores físicos o psicológicos que sean certificados por Medicina Legal.

Anexar certificación anual de contador público

Anexar certificación de Medicina legal, de la EPS o de cualquier institución idónea habilitada en el Registro Nacional de Salud.

Relación de Dependientes

Tipo de Documento	No. De Identificación	Nombres y Apellidos	Fecha de Nacimiento	Calidad De Dependencia

Rentas Exentas

Aportes a Fondos de Pensiones Voluntarias (art. 126-1 ET)

Anexar certificación del valor total de los aportes del Fondo de pensiones administrador del año inmediatamente anterior

Aportes con destino a cuentas AFC (art 126-4 ET)

Anexar extracto bancario del año inmediatamente anterior.

Otras Deducciones

Pago por medicina prepagada, planes adicionales de salud y pagos por seguros de salud

Intereses por préstamos de vivienda (en proporción a los meses certificados)


Anexar extracto bancario del año inmediatamente anterior.

Adjuntar de forma obligatoria copi del RUT con una fecha de expedición inferior a 30 días y Minuta de su contrato publicada en la plataforma SECOP II

Esta declaración se firma a los

31 días del mes de DICIEMBRE del año 2025

  
Firma

 <b>Interior</b>	PROCESO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	VERSIÓN	4
	FORMATO	PAZ Y SALVO	PÁGINA	1 de 3
			FECHA VIGENCIA	11/12/20

FUNCIONARIOS:  CONTRATISTAS:

Por medio de la presente se certifica que **JOSÉ DE FALCO AVILA MARTÍNEZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. **1140825126**, quien se retiró del Ministerio y venía desempeñándose como **CONTRATISTA**, prestando sus servicios en **DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS**, efectuó la respectiva entrega de los bienes devolutivos que se encontraban a su cargo, por lo cual el funcionario del grupo de almacén de la Subdirección Administrativa y Financiera, hace entrega del respectivo formato de paz y salvo emitido por el sistema de inventarios de la entidad; así mismo para el traspaso de la información que tiene bajo su custodia en el ejercicio de sus funciones, hace entrega del “Formato Único de Inventario Documental – FUID GP-F-02”, debidamente diligenciado y firmado por el superior inmediato o supervisor de contrato.

También efectuó la entrega de los documentos y equipo de cómputo y programas de sistemas, archivos físicos y lógicos a su cargo, dando cumplimiento al precepto contenido en el artículo 15 de la ley 594 de 2000, el cual preceptúa: “Los servidores al desvincularse de las funciones titulares, entregarán los documentos y archivos a su cargo, conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar en caso de irregularidades”.

De igual manera hizo la respectiva entrega a la Subdirección de Gestión Humana del carné que lo acreditaba como funcionario(a) de este Ministerio, junto con el formulario debidamente diligenciado de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas, y se realiza la verificación por parte del Grupo de Viáticos de que no tiene legalizaciones de comisión pendientes.

#### SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL.

Los contratistas deberán hacer entrega del carné a la Subdirección de Gestión Contractual.


Para contratos en ejecución: El funcionario o contratista saliente que funja como supervisor de contratos o convenios deberá contar el Vo Bo que certifica que realizó el debido trámite de cambio de supervisión.

Para contratos y/o convenios que requieran ser liquidados: El funcionario o contratista saliente que este delegado como supervisor de contrato y/o convenio deberá contar con el Vo Bo que certifica que radicó el proyecto de acta de liquidación de contratos o convenios junto con los respectivos soportes a la Subdirección de Gestión Contractual.

**Para contratistas:** No se requiere la firma de la Subdirección Administrativa y Financiera.

Por consiguiente, se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., el 31 diciembre 2025



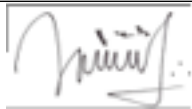
Responsable Subdirección Administrativa y Financiera	
	Entrega de elementos devolutivos (Si aplica)






Responsable Subdirección de Gestión Humana	
	Viáticos y Gastos de Viaje

1. Formato único de Inventario Documental <https://www.mininterior.gov.co/content/anexo-02-formato-unico-de-inventario-documental-gp-f-02>
2. Formato paz y salvo bienes devolutivos emitido por el sistema de inventarios del Grupo de Almacén de la Entidad
3. Formato de publicación proactiva Declaración de Bienes y Renta y Registro de Conflicto de Interés <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/>




<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>
<b>FORMATO</b>	<b>PAZ Y SALVO</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 3</b>
		<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>11/12/20</b>

<b>Responsable Subdirección de Gestión Contractual</b>	
	Devolución carné (Si aplica)
	Formato de entrega y recibo de la supervisión (elaborado por el interventor y/o supervisor saliente y entrante) (Si aplica)
	Proyecto acta de liquidación, junto con los soportes del trámite (Si aplica)

<b>Responsable Supervisor</b>	
	Inventario documental (FUID) (Si aplica)
	Histórico de los informes cargados en el SECOP II.
	Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y/o cumplimiento de la Ley 2013 de 2019
	Reporte del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo - SGDEA
	Solicitud de BACKUP del correo institucional

1. Formato único de Inventario Documental <https://www.mininterior.gov.co/content/anexo-02-formato-unico-de-inventario-documental-gp-f-02>
2. Formato paz y salvo bienes devolutivos emitido por el sistema de inventarios del Grupo de Almacén de la Entidad
3. Formato de publicación proactiva Declaración de Bienes y Renta y Registro de Conflicto de Interés <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/>

 <b>Interior</b>	<b>PROCESO</b>	<b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>4</b>
	<b>FORMATO</b>	<b>PAZ Y SALVO</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 3</b>
			<b>FECHA VIGENCIA</b>	<b>11/12/20</b>

--	--

1. Formato único de Inventario Documental <https://www.mininterior.gov.co/content/anexo-02-formato-unico-de-inventario-documental-gp-f-02>
2. Formato paz y salvo bienes devolutivos emitido por el sistema de inventarios del Grupo de Almacén de la Entidad
3. Formato de publicación proactiva Declaración de Bienes y Renta y Registro de Conflicto de Interés <https://www.funcionpublica.gov.co/ley-transparencia-web/>

- 1 Información general
- 2 Condiciones
- 3 Bienes y servicios
- 4 Documentos del Proveedor
- 5 Documentos del contrato
- 6 Información presupuestal
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 Modificaciones del Contrato
- 9 Incumplimientos

### Datos guardados

Cancelar < Evaluación de la Entidad Estatal >

#### VER CONTRATO

#### Ejecución del Contrato

Porcentaje  Recepción de artículos

#### Plan de Pagos

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?  Sí  No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Crear

#### Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> CERTIFICADO ARL CTO 2483 DE 2025 JOSE AVILA.pdf	CERTIFICADO ARL CTO 2483 DE 2025 JOSE AVILA.pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> RP 103425 CONTRATO 2483-2025 DDH JOSÉ DE FALCO ÁVILA MARTÍNEZ..pdf	RP 103425 CONTRATO 2483-2025 DDH JOSÉ DE FALCO ÁVILA MARTÍNEZ..pdf	Comprador <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>
<input type="checkbox"/> CONTRATO 2483-2025 JOSE DE FALCO AVILAMARTINEZ - CUENTA No 1 - NOVIEMBRE.pdf	CONTRATO 2483-2025 JOSE DE FALCO AVILAMARTINEZ - CUENTA No 1 - NOVIEMBRE.pdf	Proveedor <a href="#">Descargar</a> <a href="#">Detalle</a>

Borrar Cargar nuevo

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >